

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 492

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO **DICTAMEN DE COMISION Nº 6** - En mayoría s/As. 460/94
(Proyecto de Ley modificando la Ley Pcial. Nº 8 -Consejo de la Magistratura-),
aconsejando su aprobación.

Entró en la Sesión 18/11/1994

Girado a la Comisión Vuelve a Comisión Nº 6 (Sesión del 15-12-94).
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

obs. 4 d.
[Handwritten signature]

492/94.

S/Asunto N° 460/93.-

**DICTAMEN DE COMISION N° 6
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 6 de Justicia y Seguridad, Relaciones Institucionales y Seguimiento Legislativo ha considerado el Asunto N° 460/93; Proyecto de Ley Modificando la Ley Provincial N° 8 (Consejo de la Magistratura) y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja no se preste sanción al mismo.

SALA DE COMISION, 17 de Noviembre de 1994.-

[Handwritten signature]

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial

[Handwritten signature]

OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial

[Handwritten signature]

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial

[Handwritten signature]

Prof. Rodolfo Daniel Lizardo
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 460/93.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 17 de Noviembre de 1994.-

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial

OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial

Prof. Rodolfo Daniel Lizardo.
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.